

LIUGONG

915F CR EXCAVADORA

ALL NEW
F-SERIES

Motor	Cummins F3.8
Potencia neta	84,5 kW
Operating Weight	15.400-17.200 kg
Capacidad cucharón	0,77 m ³ (1,01 yd ³)



PARA UN MUNDO EXIGENTE. UN EQUIPO RESISTENTE.

ESPECIFICACIONES

Peso operativo	15.400-17.200 kg (33.951-37.920 lbs)
-----------------------	---

El peso operativo incluye refrigerante, lubricantes, depósito de combustible lleno, cabina, orugas estándar, monopluma, brazo, cucharón y un operario de 75 kg (165 lbs).

Capacidad del cucharón	0,77 m³ (1,01 yd³)
-------------------------------	---

MOTOR

Descripción

Cummins fase V EU, con turboalimentado, 4 cilindros, 4 tiempos y refrigeración por agua.

Clasificación de emisiones	Fase V
Fabricante del motor	Cummins
Modelo de motor	F3.8
Aspiración	Turboalimentado
Refrigeración por aire de admisión	Refrigerador posterior
Accionamiento del ventilador de refrigeración	Directo
Cilindrada	3,8 l (1 gal)
Régimen nominal	2.200 rpm
Potencia del motor: -bruta (SAE J1349 / ISO 9249)	90 kW (120,7 hp)
Potencia del motor - neta (SAE J1995 / ISO 14396)	84,5 kW (113,3 hp)
Par máximo	500 N·m (369 lbf·ft) @1,500 rpm
Diámetro x recorrido	102 x 115 mm (4" x 4,5")

SUBCHASIS

Zapata de oruga a cada lado	44 (1,7")
Colocación del eslabón	175 mm (6,9 Metal)
Anchura de la oruga, triple nervio	500 mm (20")
Rodillos inferiores, a cada lado	7
Rodillos superiores, a cada lado	2

SISTEMA DE GIRO

Descripción

Reducción de engranajes epicicloidales mediante un motor de émbolo axial de par elevado con freno de disco de aceite. El freno de estacionamiento del sistema de giro se restablece en cinco segundos después de que los controles del piloto de giro regresan al neutro

Velocidad de giro	11,3 rpm
Par de giro	36,90 N·m (27,35 lbf·ft)

SISTEMA HIDRÁULICO

Bomba principal

Tipo	Dos con cilindrada variable
Caudal máximo	2 x 117 L/min (2 x 30,9 gal/min)

Ajustes de la válvula de alivio de presión

Máquina	34,3 / 37 MPa (4,75 / 5,10 psi)
Circuito de desplazamiento	34,3 MPa (4,975 psi)
Circuito de giro	26,5 MPa (3.843 psi)
Circuito piloto	3,9 MPa (566 psi)

Cilindros hidráulicos

Cilindro de la pluma: diámetro x recorrido	Ø105 x 1000 mm (4,1" x 3,3")
Cilindro del brazo: diámetro x recorrido	Ø115 x 1175 mm (4,5" x 3,10")
Cilindro del cucharón: diámetro x recorrido	Ø95 x 885 mm (3,7" x 2,11")

SISTEMA ELÉCTRICO

Tensión del sistema	12 V
Baterías	24 V
Alternador	24 V - 70 A
Arranque	24 V - 4,8 kW (24 V - 6,4 hp)

CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS

Depósito de carburante	200 l (52,8 gal)
Aceite de motor	12 l (3,2 gal)
Transmisión final (cada una)	2,5 l (0,7 gal)
Mecanismo de giro	3 l (0,8 gal)
Sistema de refrigeración	20 l (5,3 gal)
Depósito hidráulico	100 l (26,4 gal)
Sistema hidráulico total	160 l (42,3 gal)
Depósito DEF	25 l (6,6 gal)

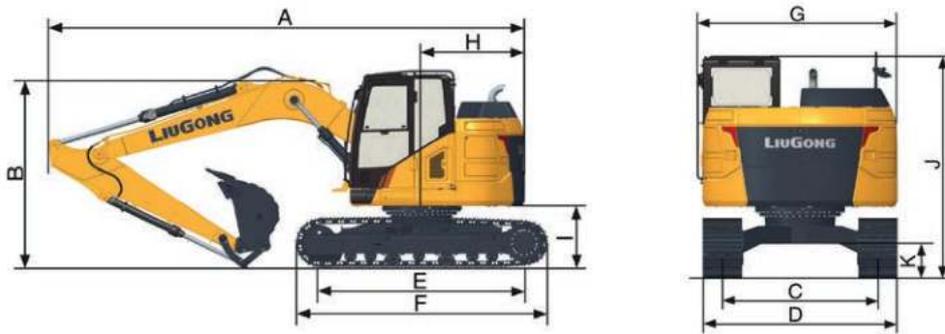
RENDIMIENTO SONORO

Nivel de potencia acústica interior (ISO 6396)	72 dB(A)
Nivel de potencia acústica exterior (ISO 6395)	99 dB(A)

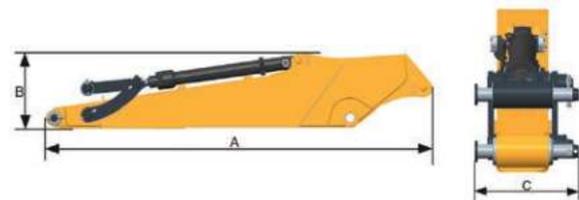
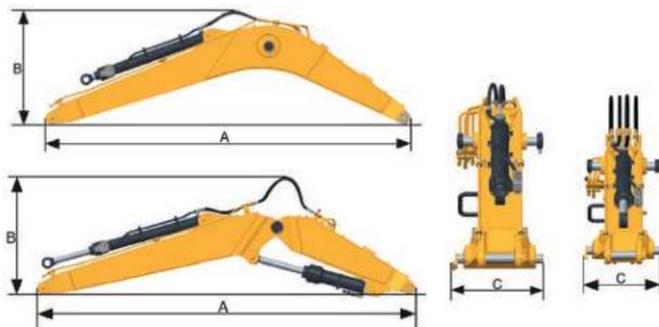
CONDUCCIÓN Y FRENOS

Descripción

Dirección controlada por dos palancas manuales con pedales.	
Velocidad de desplazamiento máxima	Superior: 4,9 km/h (3 mph) Inferior: 2,9 km/h (1,8 mph)
Capacidad de subida	35%/70 %
Capacidad máxima de tracción de la barra de tracción	122 kN (27.427 lbf)



DIMENSIONES DE LA MONOPLUMA	MONOPLUMA	PLUMA DE DOS PIEZAS
Pluma	4.600 mm	5.050 mm
Opciones del brazo	2.500 mm	2.900 mm
A Longitud para transporte	7.335 mm	7.290 mm
B Altura para transporte hasta parte superior de la pluma	2.980 mm	3.255 mm
C Distancia entre orugas	1.990 mm	
D Anchura del subchasis con orugas de 500 (20") mm	2.490 mm	
- Orugas de 600 mm (24")	2.590 mm	
- Orugas de 700 mm (28")	2.690 mm	
E Longitud entre el centro de los rodillos	3.010 mm	
F Longitud de la oruga	3.720 mm	
G Anchura de la oruga (estándar)	2.490 mm	
H Radio de giro de cola	1.525 mm	
I Distancia al suelo del contrapeso	935 mm	
J Altura total de la cabina	2.885 mm	
J (i) Altura de la cabina, incluido el halo de iluminación	3.025 mm	
J (ii) Altura de la cabina, incluida protección FOPS	3.015 mm	
K Distancia mínima al suelo	450 mm	
Cuchilla, altura máxima de elevación	540 mm	
Cuchilla, máxima profundidad de excavación	540 mm	
Ancho de la cuchilla (con orugas de 500 mm)	2.490 mm	
Ancho de la cuchilla (con orugas de 600 mm)	2.590 mm	
Ancho de la cuchilla (con orugas de 700 mm)	2.690 mm	



DIMENSIONES DE LA PLUMA	Monopluma	Pluma de dos piezas
Pluma		
A Longitud	4.800 mm	5.050 mm
B Altura	1.500 mm	1.600 mm
C Ancho	750 mm	750 mm
Peso	1.170 kg	1.460 kg

Cilindro, conductos y pasador incluidos. No se incluye el pasador del cilindro de la pluma.

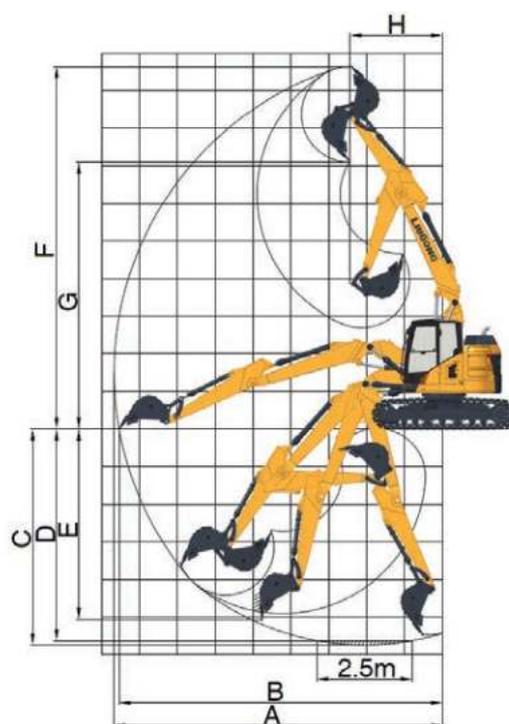
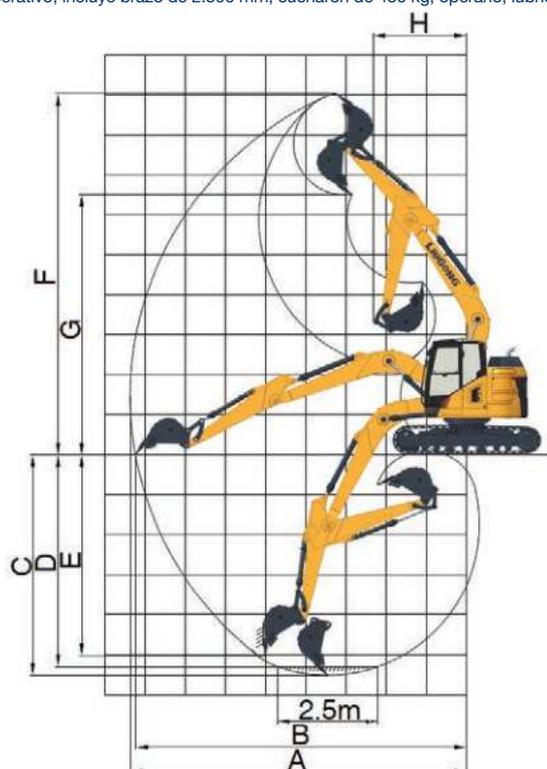
DIMENSIONES DEL BRAZO	Monopluma	Pluma de dos piezas
Brazo	2.500 mm	2.900 mm
A Longitud	3.300 mm	3.700 mm
B Altura	650 mm	700 mm
C Ancho	450 mm	450 mm
Peso	640 kg	670 kg

Cilindro, articulación y pasador incluidos.

PESOS DE LA MÁQUINA Y PRESIÓN SOBRE EL SUELO

Anchura de la oruga	MONOPLUMA		PLUMA DE DOS PIEZAS	
	Peso operativo	Presión sobre el suelo	Peso operativo	Presión sobre el suelo
500 mm	15.400 kg	45,8 kPa	15.900 kg	47,3 kPa
600 mm	15.600 kg	38,7 kPa	16.100 kg	39,9 kPa
700 mm	15.800 kg	33,6 kPa	16.300 kg	34,6 kPa
Almohadillas de goma para orugas de 500 mm	15.400 kg	45,6 kPa	15.900 kg	47,0 kPa

Peso operativo, incluye brazo de 2.500 mm, cucharón de 480 kg, operario, lubricante, refrigerante, depósito de combustible lleno y equipo estándar. Peso adicional con cuchilla: +1000 kg



INTERVALO DE TRABAJO	MONOPLUMA	PLUMA DE DOS PIEZAS
Longitud de la pluma	4.800 mm	5.050 mm
Opciones del brazo	2.500 mm	2.900 mm
A. Máximo alcance de excavación	8.365 mm	8.760 mm
B. Máximo alcance de excavación sobre el suelo	8.235 mm	8.635 mm
C. Máxima profundidad de excavación	5.515 mm	5.940 mm
D. Máxima profundidad de excavación, nivel de 2,5m (8')	5.300 mm	5.745 mm
E. Máxima profundidad de excavación de pared vertical	5.030 mm	5.445 mm
F. Altura de corte máxima	9.040 mm	9.315 mm
G. Altura de descarga máxima	6.510 mm	6.785 mm
H. Radio de giro delantero mínimo	2.325 mm	2.430 mm
Fuerza de excavación del cucharón (ISO)	Normal	89,8 kN
	Aumento de potencia	96,9 kN
Fuerza de excavación del brazo (ISO)	Normal	64,9 kN
	Aumento de potencia	70 kN
Capacidad del cucharón (estándar)	0,55 m ³	0,55 m ³
Radio de la punta del cucharón	1.085 mm	1.085 mm

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.			
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	A (m)	
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.500	*2.350	2.300	6,3	
3	kg		*6.150	*6.150	*4.500	3.750	*3.800	2.450	*2.000	1.950	6,9	
1,5	kg		*8.450	6.100	*5.350	3.500	3.900	2.350	*2.550	1.850	7	
0	kg		*7.200	5.750	5.800	3.300	3.800	2.250	*2.400	1.850	6,9	
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.700	5.700	3.200	3.800	2.200	*2.800	2.050	6,4
-3	kg	**9.150	**9.150	*7.150	5.800	**4.900	*3.250		*3.750	2.600	5,4	

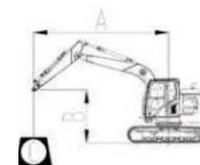
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.			
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	A (m)	
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.550	*2.350	2.350	6,3	
3	kg		*6.150	*6.150	*4.500	3.800	*3.800	2.500	*2.000	*2.000	6,9	
1,5	kg		*8.450	6.200	*5.350	3.550	4.000	2.400	*2.550	1.900	7	
0	kg		*7.200	5.850	*5.850	3.350	3.900	2.300	*2.400	1.900	6,9	
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.800	*5.800	3.250	3.850	*2.250	*2.800	2.100	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.900	*4.900	*3.300		*3.750	*2.650	5,4	

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

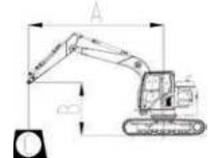
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.600	*2.350	*2.350	6,3	
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.850	*3.800	2.550	*2.000	*2.000	6,9
1,5	kg			*8.450	6.300	*5.350	3.600	4.050	2.450	*2.550	1.950	7
0	kg			*7.200	5.950	*5.850	3.400	3.950	2.350	*2.400	1.950	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.900	*5.800	3.350	3.900	*2.300	*2.800	2.150	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*6.000	*4.900	*3.350			*3.750	*2.700	5,4

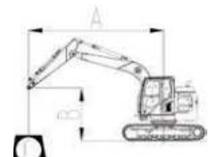
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: 500 mm rubber track shoes
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.500	*2.350	2.300	6,3	
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.700	*3.800	2.450	*2.000	1.950	6,9
1,5	kg			*8.450	6.050	*5.350	3.450	3.900	2.350	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.750	5.800	3.250	3.800	2.250	*2.400	1.850	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.700	5.700	3.200	3.750	*2.200	*2.800	2.050	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.800	*4.900	*3.250			*3.750	*2.550	5,4

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

- A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.550	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.800	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.250	*5.100	3.500	3.950	2.350	*2.000	1.750	7,4
0	kg			*7.800	5.800	*5.750	3.300	3.800	2.250	*1.950	1.700	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.650	5.700	3.200	3.750	*2.200	*2.400	1.900	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.750	*5.250	3.200			*3.250	2.250	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

- A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.600	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.850	*3.600	2.500	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.350	*5.100	3.600	4.000	2.400	*2.000	1.750	7,4
0	kg			*7.800	5.900	*5.750	3.350	3.900	2.300	*1.950	1.750	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.800	5.800	3.250	3.800	*2.250	*2.400	1.900	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.850	*5.250	3.250			*3.250	2.300	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

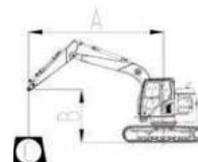
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.650	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.900	*3.600	2.550	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.450	*5.100	3.650	*4.000	2.450	*2.000	1.800	7,4
0	kg			*7.800	6.000	*5.750	3.400	3.950	2.350	*1.950	1.800	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.900	*5.850	3.300	3.900	*2.300	*2.400	1.950	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.950	*5.250	3.300			*3.250	2.350	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de goma de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.550	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.800	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.250	*5.100	3.500	3.900	2.350	*2.000	1.700	7,4
0	kg			*7.800	5.750	*5.750	3.300	3.800	2.250	*1.950	1.700	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.650	5.700	3.200	3.750	*2.200	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.700	*5.250	3.200			*3.250	2.250	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

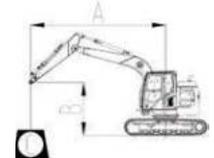
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

Condiciones

- A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

- Longitud de la pluma: 4.800 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



B/A (m)		Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)
		1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs	
		Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.450	*2.350	2.250	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.650	*3.800	2.400	*2.000	1.900	6,9
1,5	kg			*8.450	6.000	*5.350	3.400	*4.150	2.300	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.650	*5.850	3.200	*4.350	2.200	*2.400	1.850	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.600	*5.800	3.150	*4.200	*2.150	*2.800	2.000	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.700	*4.900	3.200			*3.750	*2.550	5,4

B/A (m)		Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)
		1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs	
		Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.450	*2.350	2.250	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.650	*3.800	2.400	*2.000	1.900	6,9
1,5	kg			*8.450	6.000	*5.350	3.400	3.950	2.300	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.650	5.850	3.200	3.850	2.200	*2.400	1.850	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.600	5.750	3.150	3.800	*2.150	*2.800	2.000	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.700	*4.900	3.200			*3.750	*2.550	5,4

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

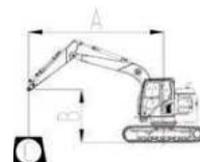
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



B/A (m)	Cuchilla abajo										ALCANCE MÁX. A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.500	*2.350	2.300	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.750	*3.800	2.450	*2.000	1.950	6,9
1,5	kg			*8.450	6.100	*5.350	3.450	*4.150	2.350	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.750	*5.850	3.300	*4.350	2.250	*2.400	1.850	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.700	*5.800	3.200	*4.200	*2.200	*2.800	2.050	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.800	*4.900	3.250			*3.750	*2.600	5,4

B/A (m)	Cuchilla arriba										ALCANCE MÁX. A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.500	*2.350	2.300	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.750	*3.800	2.450	*2.000	1.950	6,9
1,5	kg			*8.450	6.100	*5.350	3.450	4.000	2.350	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.750	*5.850	3.300	3.900	2.250	*2.400	1.850	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.700	*5.800	3.200	3.850	*2.200	*2.800	2.050	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.800	*4.900	3.250			*3.750	*2.600	5,4

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

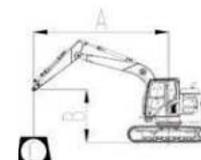
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

Condiciones

- A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 4.800 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.550	*2.350	2.350	6,3	
3	kg		*6.150	*6.150	*4.500	3.800	*3.800	2.500	*2.000	*2.000	6,9	
1,5	kg		*8.450	6.200	*5.350	3.500	*4.150	2.350	*2.550	1.900	7	
0	kg		*7.200	5.850	*5.850	3.350	*4.350	2.300	*2.400	1.900	6,9	
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.800	*5.800	3.250	*4.200	*2.250	*2.800	2.100	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.900	*4.900	3.300		*3.750	*2.600	5,4	

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4	
4,5	kg				*3.800	*3.800	*3.350	2.550	*2.350	2.350	6,3	
3	kg		*6.150	*6.150	*4.500	3.800	*3.800	2.500	*2.000	*2.000	6,9	
1,5	kg		*8.450	6.200	*5.350	3.500	4.050	2.350	*2.550	1.900	7	
0	kg		*7.200	5.850	*5.850	3.350	3.950	2.300	*2.400	1.900	6,9	
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.800	*5.800	3.250	3.950	*2.250	*2.800	2.100	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.900	*4.900	3.300		*3.750	*2.600	5,4	

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.500 mm

Condiciones

- A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 4.800 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de goma de 500 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



B/A (m)	Cuchilla abajo										ALCANCE MÁX. A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.450	*2.350	2.250	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.650	*3.800	2.400	*2.000	1.900	6,9
1,5	kg			*8.450	5.950	*5.350	3.400	*4.150	2.300	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.600	*5.850	3.200	*4.350	2.200	*2.400	1.800	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.550	*5.800	3.150	*4.200	*2.150	*2.800	2.000	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.650	*4.900	3.150			*3.750	*2.500	5,4

B/A (m)	Cuchilla arriba										ALCANCE MÁX. A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg					*3.600	*3.600			*2.050	*2.050	5,4
4,5	kg					*3.800	*3.800	*3.350	2.450	*2.350	2.250	6,3
3	kg			*6.150	*6.150	*4.500	3.650	*3.800	2.400	*2.000	1.900	6,9
1,5	kg			*8.450	5.950	*5.350	3.400	3.950	2.300	*2.550	1.850	7
0	kg			*7.200	5.600	5.850	3.200	3.850	2.200	*2.400	1.800	6,9
-1,5	kg	*5.150	*5.150	*8.600	5.550	5.750	3.150	3.800	*2.150	*2.800	2.000	6,4
-3	kg	*9.150	*9.150	*7.150	*5.650	*4.900	3.150			*3.750	*2.500	5,4

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

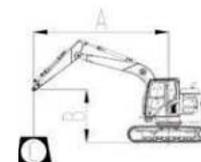
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: Sí



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.500	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.750	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.150	*5.100	3.450	*4.000	2.300	*2.000	1.700	7,4
0	kg			*7.800	5.650	*5.750	3.250	*4.300	2.200	*1.950	1.700	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.550	*5.850	3.150	*4.250	*2.150	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.600	*5.250	3.150			*3.250	2.250	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.500	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.750	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.150	*5.100	3.450	3.950	2.300	*2.000	1.700	7,4
0	kg			*7.800	5.650	*5.750	3.250	3.850	2.200	*1.950	1.700	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.550	5.750	3.150	3.800	*2.150	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.600	*5.250	3.150			*3.250	2.250	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

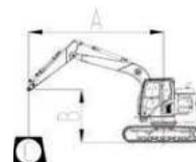
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

Condiciones

- A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 4.800 mm
 Longitud del brazo: 2.900 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: Sí



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.550	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg		*5.400	*5.400	*4.150	3.800	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3	
1,5	kg		*7.900	6.250	*5.100	3.500	*4.000	2.350	*2.000	1.700	7,4	
0	kg		*7.800	5.750	*5.750	3.300	*4.300	2.250	*1.950	1.700	7,3	
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.650	*5.850	3.200	*4.250	*2.200	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.700	*5.250	3.200		*3.250	2.250	5,9	
-4,5	kg		*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4	

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.550	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg		*5.400	*5.400	*4.150	3.800	*3.600	2.450	*1.600	*1.600	7,3	
1,5	kg		*7.900	6.250	*5.100	3.500	*4.000	2.350	*2.000	1.700	7,4	
0	kg		*7.800	5.750	*5.750	3.300	3.900	2.250	*1.950	1.700	7,3	
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.650	5.850	3.200	3.850	*2.200	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.700	*5.250	3.200		*3.250	2.250	5,9	
-4,5	kg		*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4	

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

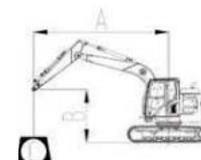
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: Sí



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.600	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.850	*3.600	2.500	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.350	*5.100	3.550	*4.000	2.400	*2.000	1.750	7,4
0	kg			*7.800	5.850	*5.750	3.350	*4.300	2.300	*1.950	1.750	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.750	*5.850	3.250	*4.250	*2.250	*2.400	1.900	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.800	*5.250	3.250			*3.250	2.300	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.600	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg			*5.400	*5.400	*4.150	3.850	*3.600	2.500	*1.600	*1.600	7,3
1,5	kg			*7.900	6.350	*5.100	3.550	*4.000	2.400	*2.000	1.750	7,4
0	kg			*7.800	5.850	*5.750	3.350	3.950	2.300	*1.950	1.750	7,3
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.750	*5.850	3.250	3.900	*2.250	*2.400	1.900	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.800	*5.250	3.250			*3.250	2.300	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

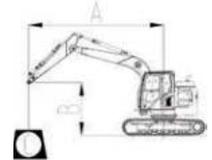
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, MONO pluma, brazo de 2.900 mm

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Condiciones

Longitud de la pluma: 4.800 mm
Longitud del brazo: 2.900 mm
Orugas: Orugas de goma de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: Sí



Cuchilla abajo

B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.500	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg		*5.400	*5.400	*4.150	3.700	*3.600	2.400	*1.600	*1.600	7,3	
1,5	kg		*7.900	6.100	*5.100	3.450	*4.000	2.300	*2.000	1.700	7,4	
0	kg		*7.800	5.650	*5.750	3.200	*4.300	2.200	*1.950	1.700	7,3	
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.550	*5.850	3.100	*4.250	*2.150	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.600	*5.250	3.100			*3.250	2.200	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

Cuchilla arriba

B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)	
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.200	*3.200			*1.700	*1.700	5,9	
4,5	kg				*3.450	*3.450	*3.350	2.500	*1.650	*1.650	6,8	
3	kg		*5.400	*5.400	*4.150	3.700	*3.600	2.400	*1.600	*1.600	7,3	
1,5	kg		*7.900	6.100	*5.100	3.450	3.950	2.300	*2.000	1.700	7,4	
0	kg		*7.800	5.650	*5.750	3.200	3.850	2.200	*1.950	1.700	7,3	
-1,5	kg	*4.700	*4.700	*8.850	5.550	5.750	3.100	3.750	*2.150	*2.400	1.850	6,8
-3		*7.900	*7.900	*7.650	5.600	*5.250	3.100			*3.250	2.200	5,9
-4,5	kg			*5.050	*5.050					*3.100	*3.100	4,4

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg		*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.450	*2.050	2.050	6,7
3	kg		*6.550	*6.550	*4.550	3.650	*3.750	2.400	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg				*5.300	3.350	3.850	2.250	*2.600	1.700	7,3
0	kg		*5.000	*5.000	*5.650	3.150	3.750	2.150	*2.450	1.700	7,2
-1,5	kg		*7.900	5.450	*5.450	3.050	3.700	*2.100	*3.000	1.850	6,7
-3	kg		*6.400	*5.600	*4.600	3.100			*3.100	*2.300	5,8

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg		*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.500	*2.050	*2.050	6,7
3	kg		*6.550	*6.550	*4.550	3.700	*3.750	2.400	*2.050	1.800	7,2
1,5	kg				*5.300	3.400	3.900	2.300	*2.600	1.700	7,3
0	kg		*5.000	*5.000	*5.650	3.200	3.800	2.200	*2.450	1.700	7,2
-1,5	kg		*7.900	5.550	*5.450	3.100	3.750	*2.150	*3.000	1.900	6,7
-3	kg		*6.400	*5.700	*4.600	3.150			*3.100	*2.300	5,8

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

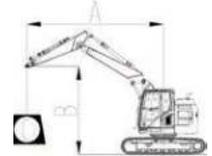
4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



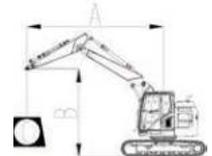
B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg		*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.550	*2.050	*2.050	6,7
3	kg		*6.550	*6.550	*4.550	3.750	*3.750	2.450	*2.050	1.850	7,2
1,5	kg				*5.300	3.450	4.000	2.350	*2.600	1.750	7,3
0	kg		*5.000	*5.000	*5.650	3.250	3.850	2.250	*2.450	1.750	7,2
-1,5	kg		*7.900	5.700	*5.450	3.200	3.850	*2.200	*3.000	1.900	6,7
-3	kg		*6.400	*5.800	*4.600	3.250			*3.100	*2.350	5,8

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de goma de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: ninguno



B/A (m)	1,5		3,0		4,5		6		ALCANCE MÁX.		A (m)
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg		*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.450	*2.050	2.000	6,7
3	kg		*6.550	*6.550	*4.550	3.650	*3.750	2.350	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg				*5.300	3.300	3.850	2.250	*2.600	1.700	7,3
0	kg		*5.000	*5.000	*5.650	3.100	3.750	2.150	*2.450	1.700	7,2
-1,5	kg		*7.900	5.450	*5.450	3.050	3.700	*2.100	*3.000	1.850	6,7
-3	kg		*6.400	*5.600	*4.600	3.100			*3.100	*2.250	5,8

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

1. No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
2. Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
3. Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.

4. Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
5. *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
6. El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 500 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	3.850	*3.500	2.450	*2.050	2.000	6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.600	*3.750	2.350	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg					*5.300	3.250	*4.000	2.200	*2.600	1.650	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.050	*4.200	2.100	*2.450	1.650	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.350	*5.450	3.000	*4.000	*2.050	*3.000	1.800	6,7
-3	kg			*6.400	*5.500	*4.600	3.050			*3.100	*2.250	5,8

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	3.850	*3.500	2.450	*2.050	2.000	6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.600	*3.750	2.350	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg					*5.300	3.250	3.900	2.200	*2.600	1.650	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.050	3.750	2.100	*2.450	1.650	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.350	*5.450	3.000	3.750	*2.050	*3.000	1.800	6,7
-3	kg			*6.400	*5.500	*4.600	3.050			*3.100	*2.250	5,8

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 600 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 600 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



B/A (m)	Cuchilla abajo										ALCANCE MÁX. A (m)			
	1,5		3,0		4,5		6							
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs				
6	kg					*3.650	*3.650					*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.450	*2.050	2.050			6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.650	*3.750	2.350	*2.050	1.750			7,2
1,5	kg					*5.300	3.350	*4.000	2.250	*2.600	1.700			7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.100	*4.200	2.150	*2.450	1.700			7,2
-1,5	kg			*7.900	5.450	*5.450	3.050	*4.000	*2.100	*3.000	1.850			6,7
-3	kg			*6.400	*5.600	*4.600	3.100			*3.100	*2.250			5,8

B/A (m)	Cuchilla arriba										ALCANCE MÁX. A (m)			
	1,5		3,0		4,5		6							
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs				
6	kg					*3.650	*3.650					*2.050	*2.050	5,8
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.450	*2.050	2.050			6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.650	*3.750	2.350	*2.050	1.750			7,2
1,5	kg					*5.300	3.350	3.950	2.250	*2.600	1.700			7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.100	3.850	2.150	*2.450	1.700			7,2
-1,5	kg			*7.900	5.450	*5.450	3.050	3.800	*2.100	*3.000	1.850			6,7
-3	kg			*6.400	*5.600	*4.600	3.100			*3.100	*2.250			5,8

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 700 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
 B: Altura del punto de carga
 C: Capacidad de elevación
 Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
 Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
 Longitud del brazo: 2.500 mm
 Orugas: Orugas de nervio triple de 700 mm
 Cucharón: ninguno
 Contrapeso: 3.500 kg
 Cuchilla: SI



Cuchilla abajo

B/A (m)	Cuchilla abajo								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.500	*2.050	2.050	6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.700	*3.750	2.400	*2.050	1.800	7,2
1,5	kg					*5.300	3.400	*4.000	2.300	*2.600	1.700	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.200	*4.200	2.200	*2.450	1.700	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.550	*5.450	3.100	*4.000	*2.150	*3.000	1.900	6,7
-3	kg			*6.400	*5.700	*4.600	3.150			*3.100	*2.300	5,8

Cuchilla arriba

B/A (m)	Cuchilla arriba								ALCANCE MÁX.		A (m)	
	1,5		3,0		4,5		6		Cf	Cs		
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	*3.900	*3.500	2.500	*2.050	2.050	6,7
3	kg			*6.550	*6.550	*4.550	3.700	*3.750	2.400	*2.050	1.800	7,2
1,5	kg					*5.300	3.400	4.000	2.300	*2.600	1.700	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.200	3.900	2.200	*2.450	1.700	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.550	*5.450	3.100	3.850	*2.150	*3.000	1.900	6,7
-3	kg			*6.400	*5.700	*4.600	3.150			*3.100	*2.300	5,8

NUEVA SERIE F EXCAVADORA 915F

Capacidad de elevación en el extremo del brazo sin cucharón.

Para obtener la capacidad de elevación con el cucharón incluido, debe restarse el peso del cucharón o del cucharón con acoplador rápido de las capacidades de elevación.

Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre una superficie firme y uniforme.



Valor nominal en la parte delantera (Cf)



Valor nominal en la parte lateral (Cs)

- No intentes levantar ni sostener ninguna carga superior a estos valores nominales según su radio y altura de carga especificados. El peso de todos los accesorios debe restarse de las capacidades de elevación indicadas anteriormente.
- Las cargas nominales cumplen con la norma ISO 10567 de capacidad de elevación de excavadoras hidráulicas. No superan el 87 % de la capacidad de elevación hidráulica ni el 75 % de la carga de vuelco.
- Valor nominal en el gancho de elevación del cucharón.
- Las capacidades de elevación se basan en la posición de la máquina sobre un terreno nivelado, firme y uniforme.
- *Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica en lugar de la capacidad de vuelco.
- El operario debe estar completamente familiarizado con las Instrucciones de uso y mantenimiento antes de utilizar esta máquina. Además, deben cumplirse en todo momento las normas para un uso seguro del equipo.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (MÉTRICO)

915FCR con orugas de 500 mm, pluma de DOS PIEZAS, brazo de 2.500 mm Condiciones

A: Radio de carga
B: Altura del punto de carga
C: Capacidad de elevación
Cf: Capacidad de cargas en la parte delantera
Cs: Capacidad de cargas sobre el lado o en 360°

Longitud de la pluma: 5.050 mm
Longitud del brazo: 2.500 mm
Orugas: Orugas de goma de 500 mm
Cucharón: ninguno
Contrapeso: 3.500 kg
Cuchilla: SI



Cuchilla abajo

B/A (m)	ALCANCE MÁX.								A (m)			
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	3.850	*3.500	2.400	*2.050	2.000	6,7
3	kg			*6.550	6.550	*4.550	3.550	*3.750	2.300	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg					*5.300	3.250	*4.000	2.200	*2.600	1.650	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.050	*4.200	2.100	*2.450	1.650	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.300	*5.450	3.000	*4.000	*2.050	*3.000	1.800	6,7
-3	kg			*6.400	*5.450	*4.600	3.050			*3.100	*2.200	5,8

Cuchilla arriba

B/A (m)	ALCANCE MÁX.								A (m)			
	1,5		3,0		4,5		6					
	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs	Cf	Cs		
6	kg				*3.650	*3.650			*2.050	*2.050	5,8	
4,5	kg			*4.200	*4.200	*3.900	3.850	*3.500	2.400	*2.050	2.000	6,7
3	kg			*6.550	6.550	*4.550	3.550	*3.750	2.300	*2.050	1.750	7,2
1,5	kg					*5.300	3.250	3.850	2.200	*2.600	1.650	7,3
0	kg			*5.000	*5.000	*5.650	3.050	3.750	2.100	*2.450	1.650	7,2
-1,5	kg			*7.900	5.300	*5.450	3.000	3.700	*2.050	*3.000	1.800	6,7
-3	kg			*6.400	*5.450	*4.600	3.050			*3.100	*2.200	5,8



EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

SISTEMA DEL MOTOR

- Motor Cummins F3.8, EPA Fase V UE, turboalimentado, 4 cilindros, 4 tiempos y refrigeración por agua.
- Tres modos de funcionamiento (Potencia, Estándar, Económico)
- Sistema de prevención de sobrecalentamiento del motor
- Protección frente a baja presión del aceite del motor
- Sistema de prevención de sobrecalentamiento del motor
- Parada automática del motor
- Filtro de aire de doble núcleo con prefiltro integrado
- Depósito de combustible de plástico
- Bomba manual de elevación de combustible
- Prefiltro de combustible con separador de agua y detección de agua
- Filtro de aceite del motor remoto
- Indicador de aceite del motor a nivel del suelo
- Indicador de aceite del motor bloqueable
- Red antipolvo del radiador
- Tensor automático de la correa del compresor del aire acondicionado
- Capacidad de arranque en frío a -20°C
- Bomba eléctrica de repostaje con apagado automático

SISTEMA HIDRÁULICO

- Sistema hidráulico de control totalmente eléctrico
- Función de aumento de potencia
- Palanca de desconexión del control piloto
- Acumulador piloto
- Freno de estacionamiento automático del sistema de giro
- Mecanismo de giro con función antirretroceso
- Desplazamiento automático de dos velocidades
- Freno de estacionamiento automático del sistema de desplazamiento
- Válvula de retención de la pluma y el brazo
- Tuberías auxiliares de dos vías con control proporcional manual
- Tuberías auxiliares de giro con control proporcional manual
- Caudal máximo de la toma de fuerza con control manual
- Intercambio de líneas hidráulicas de una y dos vías en el monitor
- Flujo y presión ajustables de la tubería auxiliar de dos vías
- Línea de drenaje de aceite del accesorio

PUESTO DEL OPERARIO

- Cabina presurizada y sellada
- Cabina con certificación ROPS

- El parabrisas inferior desmontable
- Parabrisas delantero abatible con dispositivo de asistencia
- Ventana de techo grande con parasol corredero
- Asiento elevado con suspensión neumática de lujo (calefactado con reposacabezas) + cinturón de seguridad retráctil (75 mm de ancho, color rojo, con piloto de alarma verde)
- Control ajustable de la altura de las consolas y del asiento
- Pantalla táctil LCD de alta resolución de 8 pulgadas con panel de control integrado
- Aire acondicionado, calentador y desempañador automáticos
- Extintor
- Martillo de seguridad para la evacuación de la cabina
- Cristal de seguridad verde
- Iluminación interior de la cabina
- La caja del reposabrazos izquierdo reversible

SISTEMA ELÉCTRICO

- Monitor: modo de funcionamiento, hora de trabajo, temperatura del agua, temperatura del aceite, nivel de combustible, nivel de DEF, consumo de combustible, visión trasera, código de fallo, condición de trabajo, etc., información de la máquina
- Advertencias: baja presión del aceite del motor, nivel de combustible bajo, obstrucción del filtro de aire, sobrecalentamiento de la máquina, bajo nivel de refrigerante, bajo nivel de DEF, recordatorios de mantenimiento, etc.
- Dos baterías sin mantenimiento
- Interruptor de desconexión de la batería
- Limpiaparabrisas de la ventana delantera con función intermitente y frecuencia ajustable
- Radio AM / FM con entrada auxiliar
- Blue tooth
- Las luces de trabajo se apagan con retraso de tiempo programable
- Las luces de decoración del interior de la cabina se apagan con retraso de tiempo programable
- Interruptor de apagado del motor a nivel del suelo
- Luces de trabajo para la pluma
- Luz de trabajo de la plataforma derecha
- Cámaras de visión trasera y lateral derecha
- Configuración de contraseña para ajustes de flujo hidráulico auxiliar
- Memorias programables del flujo y presión de la herramienta de trabajo
- Válvula de cambio de posición de control

- Dispositivo de aviso de sobrecarga
- Alarma de desplazamiento
- Faro rotativo intermitente
- Luz de advertencia giratoria
- Asiento de instalación reservado y arnés de cables para las luces de advertencia dobles en la cabina
- Luz de trabajo para la pluma derecha
- visión de 360°
- Luces LED en el techo de la cabina (4 en la parte delantera y 2 en la trasera)
- Asiento de instalación reservado y arnés de cables para las luces LED de banda larga del techo de la cabina
- Fuente de alimentación de 12V

SUBCHASIS

- Oruga estándar con cubierta
- Orugas de 500mm con triple nervio
- Rodillos inferiores, 7 a cada lado
- Rodillos superiores, 2 a cada lado
- Protectores de oruga 1 piezas (a cada lado)
- Protectores de motor de desplazamiento
- Lubricación centralizada para cojinete de giro
- Anilla de remolque en la base del bastidor
- Orificio de tracción en la base del bastidor
- Protectores de oruga 2 piezas (a cada lado)
- Oruga con cubierta reforzada

ESTRUCTURA SUPERIOR

- Placas antideslizantes de metal perforadas
- Pedal en el habitáculo del motor
- Caja de herramientas
- Bastidor estándar con cubierta
- Una llave común a todas las cerraduras
- Contrapeso de 3.000 kg
- 500 kg extra de contrapeso
- Chasis con cubierta reforzada

EQUIPO DE EXCAVACIÓN

- Pluma de 4.600 mm
- Brazo de 2.500 mm
- Brazo frontal con barras de protección
- Lubricación manual centralizada en la pluma
- Protección de la varilla del cilindro del cucharón

REVISIONES Y MANTENIMIENTO

- Juego de herramientas de mantenimiento
- Paquete de piezas de mantenimiento
- Puerto de diagnóstico de datos
- Sistema de autodiagnóstico

EQUIPO OPCIONAL

SISTEMA HIDRÁULICO

- Conductos de acoplamiento rápido de alta presión

PUESTO DEL OPERARIO

- Protección de la ventana inferior de la cabina
- Protección superior de la cabina
- Protección delantera de la cabina que se puede abrir
- Filtro solar
- Visor deflector de lluvia de la ventana delantera
- Protección frontal y superior de la cabina (estructura de protección contra la caída de objetos)

SISTEMA ELÉCTRICO

- Advertencia de apertura del acoplador rápido
- Código de inicio

SUBCHASIS

- Orugas de 600 mm con triple nervio
- Orugas de 700 con triple nervio y reposapiés auxiliar de oruga
- Orugas de bloque de goma de 500 mm
- Orugas de 500 mm sin almohadillas de goma
- Hoja de empuje con función de bloqueo
- Hoja de empuje con función de flotación

ESTRUCTURA SUPERIOR

- Valla de protección alrededor del bastidor superior

EQUIPO DE EXCAVACIÓN

- Articulación del cucharón con argolla de elevación
- Orificios de elevación del cucharón
- Brazo de corto alcance de 2.100 mm
- Brazo de largo alcance de 2.900 mm
- Pluma de dos piezas



Para un mundo exigente. Un equipo resistente.

Guangxi LiuGong Machinery Co., Ltd.

No. 1 Liutai Road, Liuzhou, Guangxi 545007, PR China
Tel.: +86 772 388 6124 E: overseas@liugong.com
www.liugong.com

Síguenos y valóranos en:



LG-PB-EU-915FCR-24-102021-ENG

La serie de logotipos de LiuGong presentes en este documento, incluidas, entre otras, las marcas denominativas, marcas figurativas, marcas con letras del alfabeto y marcas mixtas, así como las marcas registradas de Guangxi LiuGong Group Co., Ltd., son utilizadas por Guangxi LiuGong Machinery Co., Ltd. con autorización legal y no pueden utilizarse sin permiso. Las especificaciones y los diseños están sujetos a cambios sin previo aviso. Las ilustraciones e imágenes pueden incluir equipo opcional y es posible que no incluyan todo el equipo estándar. El equipo y las opciones varían en función de la disponibilidad en cada región.